



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe tiene previsto suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren de Castilla y León. En el caso de la provincia de Ávila, en esta situación, se encuentra la estación de Arévalo en la provincia de Ávila. En el caso de Arévalo son los usuarios quienes denuncian que en la mayoría de los casos tienen que adquirir los billetes de tren en la máquina ubicada en la estación o en su caso en ruta. Y para adquirir los abonos multiviaje (de 10 o más viajes) se ven obligados a comprarlos en la estación de Ávila o a través de la aplicación. Esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en la estación de tren de Arévalo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad?

Madrid, 7 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA